



La rectora de la UNC promueve volver a instalar la discusión de la Ley de Bosques de Córdoba

La rectora de la Universidad Nacional de Córdoba planteó una ofensiva de las casas de estudios superiores y otras organizaciones para reinstalar la discusión de la Ley de Bosques de Córdoba. "Debemos hacer un esfuerzo redoblado", instó Carolina Scotto. Y como la ley está apelada ante la Suprema Corte de Justicia sostuvo que "no tenemos que esperar en silencio respuestas positivas o un pronunciamiento de la Corte Suprema que si fuera favorable, seguramente será tardío". La rectora de la UNC también calificó a la situación actual en Córdoba de "desmadre ambiental" y convocó a "que por fin nos pongamos a la cabeza de la defensa de un tema que tiene que ver con el futuro y la sustentabilidad de esta Provincia".

Scotto estuvo el sábado en el acto central de la Exposición Rural de Córdoba. Un hecho advertido como inusual en su actividad académica conocida hasta ahora. Su figura está siendo citada como referente en Córdoba de las corrientes kirchneristas que reconocen la jefatura de la Presidente Cristina Fernández y, en esa condición futura candidata a encabezar las listas de diputados nacionales de una boleta K en el 2013.

La Ley de Bosques de Córdoba fue sancionada el año pasado por la Legislatura de Córdoba y promulgada por el Poder Ejecutivo. Las expresiones citadas sobre la Ley de Bosques, fueron dichas durante una reunión de la que dio cuenta un comunicado de la oficina de prensa de la UNC:

Con el objetivo difundir los riesgos ecológicos, sociales y económicos ocasionados por los desmontes y la pérdida de los servicios ecosistémicos a escala provincial, se llevaron a cabo las Jornadas de difusión científica "Realidad en Córdoba sobre los bosques y los desmontes, tendencias y proyecciones". [27.08.2012]

Las jornadas denominadas "Realidad en Córdoba sobre los bosques y los desmontes, tendencias y proyecciones" fueron inauguradas por la rectora de la UNC, Carolina Scotto; el rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Marcelo Ruiz; el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresneda; el ex presidente del INTI Enrique Martínez y la ex presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COTBN), Alicia Barchuk.

Para comenzar, Barchuk se refirió a la pérdida de bosque nativo en Córdoba y sus repercusiones ambientales y sociales. Además, hizo un recorrido por el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial que propuso la COTBN en consonancia con la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos de la Nación, proyecto que luego de alcanzar estado parlamentario, fuera desestimado al momento de aprobar la ley provincial.

A su turno, la rectora expresó: "Una vez que la Defensoría del Pueblo de la Nación se ha expedido tan claramente diciendo que la ley aprobada por Córdoba no está en consonancia con la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos y esperando la respuesta de la Suprema Corte; las tres Universidades Públicas de Córdoba debemos hacer un esfuerzo redoblado por volver a instalar este tema".

Además, indicó: "Hemos esperado la respuesta de las nuevas autoridades del gobierno provincial, a quienes les hicimos llegar nuestra preocupación por la Ley de Bosques que se había aprobado, pero no obtuvimos ningún avance concreto. Siempre estamos dispuestos a hacer nuestro aporte, es nuestro deber hacerlo, pero mientras tanto me parece que no tenemos que esperar en silencio respuestas positivas o un pronunciamiento de la Corte Suprema que si fuera favorable, seguramente será tardío. Así que me permito considerar a ésta la primera de una serie de actividades que les

invito que programemos en forma conjunta las tres universidades y con las organizaciones de la comunidad que están padeciendo las distintas problemáticas relacionadas con el desmadre ambiental que hay en Córdoba, para que por fin nos pongamos a la cabeza de la defensa de un tema que tiene que ver con el futuro y la sustentabilidad de esta Provincia".

La rectora agradeció la presencia del rector de la UNRC con quien destacó el trabajo conjunto en momentos de debate previo a la Ley y en el compromiso y la preocupación luego de que la Ley de Bosques de Córdoba fuera aprobada. También reconoció especialmente la presencia de Martín Fresneda confiando en que su trabajo frente a la Secretaría de Derechos Humanos incorporará el tema de los derechos ambientales.

Para finalizar rindió un reconocimiento público a la COTBN y especialmente a Alicia Barchuk por su tenacidad y compromiso.

En las jornadas expusieron investigadores y especialistas referentes del tema que compartieron conocimientos actualizados sobre la realidad de los bosques en Córdoba con el fin de poner el estado de conservación de los bosques nativos, su resiliencia y tendencia, su fauna, los suelos y el agua a ellos asociada, difundiendo los riesgos ecológicos, sociales y económicos ocasionados por los desmontes y la pérdida de los servicios ecosistémicos a escala provincial.

Algunos temas tratados fueron: el estado de cobertura de los bosques nativos y sus cambios en los últimos 30 años, resiliencia y tendencias de los bosques nativos y su fauna, situación social de las comunidades campesinas y de la sociedad toda, en relación a los bosques nativos, así como el planteo de inconstitucionalidad de la Ley Provincial 9814.

Las jornadas fueron organizadas por los miembros de la (ex) Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) y Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad, Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Fuente: Agroverdad